

D. Sixto González Vllora, Decano de la Facultad de Educación de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, vistas las propuestas emitidas por la comisión encargada de valorar los méritos para la adjudicación de 2 becas de colaboración para la formación en técnicas de planificación, aplicación y análisis de encuestas de la Facultad de Educación de Cuenca, Universidad de Castilla-la Mancha, para el curso académico 2019-2020,

HA RESUELTO:

Adjudicar las 2 becas de colaboración a los alumnos que a continuación se detallan:

1. Patricia Gómez Jordán
2. Esther Osuna Taberner

Resultando suplentes:

- 1.- Celia Alvares García
- 2.- Rocío Olmo Salazar
- 3.- Marta Alcaraz Casado
- 4.- Álvaro del Burgo Ferreira
- 5.- Luis Enrique Jiménez Muñoz
- 6.- Ana Senabre Castillo
- 7.- Víctor Martínez Herreros
- 8.- Candelaria Nohemí Sandoli Álvarez
- 9.- Sandra Malsipica Ramírez
- 10.- Patricia Ortiz Lucena
- 11.- Andrea Roldán Motos
- 12.- Inés Latorre Rodríguez

Lo que firmo en Cuenca, a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

